

ELIMINACION DE PATENTE

DECRETO EXENTO N° 1.644

DALCAHUE, 03 de julio de 2014.-

VISTOS:

5. La solicitud de Eliminación de Patente N° 318, presentada por el contribuyente doña Verónica María Aguilera Abarca, de fecha 04 de junio de 2014.-
6. La Resolución del Tribunal Electoral Regional, causa Rol 618-12 - P-A; y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

7. ELIMINESE del rol de patente al contribuyente que se señala:

NOMBRE: VERONICA MARIA AGUILERA ABARCA

RUT:

DIRECCION COMERCIAL: RAMON FREIRE N° 625 LOCAL 4 DE DALCAHUE

8. DESENROLESE El número 2-929, rol vigente de patentes Comerciales de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue a contar del segundo semestre del 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
ALCALDE(S) DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Archivo Rentas Municipales.
- Carpeta Contribuyente.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.-

PALP/CIVGlls.